

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ ESTE

Chepo, 20 de junio de 2023.
DRPE-772-2023.

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental.



Asunto: Respuesta de la primera Información aclaratoria del Proyecto Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí.

Estimado Ingeniero Domínguez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, nos dirigimos para remitirle el informe técnico N°SEIA-06-2023 de la Primera Información Aclaratoria del EsIA, categoría II, del proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí, promovido por Ministerio de Obras Públicas, ubicado en el Corregimiento de El Llano, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, y corregimiento de Narganá, comarca Guna Yala.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

Licenciada Nisla Jaramillo
Directora Regional Encargada
MIAMBIENTE PANAMA ESTE.



c.c. Archivo/Expediente

NJ/pv

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME TECNICO N° SEIA - 06-2023

DATOS GENERALES

Proyecto:	Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí.
Promotor:	Ministerio de Obras Públicas
Categoría:	II
Consultor ambiental:	Cecilio Camaño; Registro: IRC-008-2011
Localización del proyecto:	Corregimiento de El Llano, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, y corregimiento de Narganá, comarca Guna Yala.
Fecha de informe:	20 de junio 2023

OBJETIVOS

- Conocer la respuesta de la primera Información Aclaratoria de Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí.”.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar consiste en la construcción de una carretera de comunicación entre la provincia de Panamá y la Comarca Guna Yala. Esta nueva carretera se construirá sobre el trazado de la carretera existente, la cual tendrá una longitud aproximada de 38.7 kilómetros, la cual inicia en la intersección de la Carretera Panamericana (C.P.A.) con la entrada a la comunidad de El Llano, corregimiento del Distrito de Chepo (Provincia de Panamá), y termina en la entrada de la comunidad de Puerto de Cartí (corregimiento de Narganá, comarca Guna Yala).

Este proyecto es promovido por el Ministerio de Obras Públicas, a las condiciones que presenta la carretera existente, convirtiéndose en un peligro para la circulación vehicular, dada las condiciones geográficas sobre la cual hace su recorrido, siendo esta una de las únicas conexiones terrestres con la Comarca Guna Yala, la cual es muy transitada por turistas locales y extranjeros que visitan la comarca, debido a su cultura de islas y playas que se practica en esa región, lo cual se convierte en un importante desarrollo económico para esta región del país.

ANTECEDENTES

El día 05 de abril de 2023, a la Dirección Regional de Panamá Este nos llega el MEMORANDO-DEEIA-0224-0504-2023 donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nos informa que en la página web <http://prefacia.miambiente.gob.pa/consultas> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí”.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

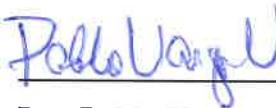
INFORME TECNICO N° SEIA - 06-2023

El día 4 de mayo de 2023 mediante nota DRPE-518-2023 se envía a la dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el Informe técnico N° SEIA 004-2023 de inspección y evaluación de dicho proyecto.

CONCLUSIÓN

- Lo observado en la primera Información Aclaratoria, aclara las dudas presentada en el EsIA, del proyecto categoría II, denominado: “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera El Llano-Puerto Cartí”.

INFORME ELABORADO POR:



Ing. Pablo Vargas V.
Evaluación Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
PABLO VARGAS V.
ING EN DES AGROPECUARIO
EXT RURAL
IDONEIDAD: 3834-98 *